

PLAN DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL

SERVICIO PAÍS

CICLO 2024-2025



Región: Maule

Comuna: Yerbas Buenas

Nombre de la Intervención: Yerbas Buenas Centro 2024

Localidad/es: Yerbas Buenas, Yerbas Buenas Centro, Yerbas Buenas Rural

Fecha de inicio:

28-06-2024

Profesionales

Mauricio Meneses, Psicólogo

Carla Santibáñez, Psicóloga

Coordinador Territorial: Pablo Flores



Fundación Superación de la Pobreza

Presidenta
Andrea Repetto

Viceresidente
Carolina Gómez

Directora Ejecutiva
Catalina Littin

Director Nacional SERVICIO PAÍS
Ernesto Gonzalez

Director FSP Región Maule
Gonzalo Núñez

PRESENTACIÓN

La Fundación Superación de la Pobreza (FSP) es una institución de la sociedad civil, pluralista, sin fines de lucro y con intereses públicos, cuya misión es "*contribuir a la superación de la pobreza promoviendo mayores grados de integración y equidad social en el país, que aseguren el desarrollo humano sustentable de las personas que hoy viven en situación de pobreza y exclusión social*".

SERVICIO PAÍS es el programa de intervención social de la FSP, cuyo propósito es fortalecer capacidades de comunidades y organizaciones que habitan localidades y áreas pequeñas con altos índices de pobreza multidimensional, aislamiento y segregación socio territorial, activar sus recursos y conectarlos con las estructuras de oportunidades público-privadas, para llevar adelante proyectos que aporten al desarrollo local inclusivo, a través de la formación y descentralización de jóvenes en pleno desarrollo profesional.

El Programa SERVICIO PAÍS comprende la superación de la pobreza como un proceso de desarrollo y realización humana de alcance colectivo, que va más allá del alivio de sus peores expresiones. Superar, y no sólo aliviar, exige promover un tipo de desarrollo centrado en las personas, en un marco territorial específico y sostenido, prioritariamente, en el despliegue y potenciación de los recursos y capacidades endógenos. A esto, el programa Servicio País le denomina Desarrollo Local Inclusivo.

Contenido

Presentación.....	3
Sección I. Datos de la intervención.....	5
Sección II. ¿Qué queremos realizar a largo plazo en la intervención?	5
- Objetivo Estratégico de la intervención.....	6
- Resumen Ejecutivo de la intervención.....	6
- Grupos Humanos Priorizados.....	6
- Problemas Priorizados.....	6
- Estrategia de la intervención.....	6
Sección III ¿Qué haremos durante el ciclo anual de intervención?	7
- Plan Anual de la intervención.....	7
- Objetivo de fase.....	7
- Descripción Anual de la Intervención	7
- Metas.....	8
- Planificación Anual de la Intervención.....	9

GLOSARIO SERVICIO PAÍS:

INICIATIVA: Gestión de una idea colectiva, que tiene sentido en una o más problemáticas identificadas participativamente con la comunidad, y que se materializa en el desarrollo de actividades, hitos o eventos, generalmente gestionados a partir de recursos propios (autogestionados), o externos (financiamiento directo), apalancados por la misma comunidad.

PROYECTOS: Es un tipo de iniciativa que se materializa mediante recursos provenientes generalmente de la estructura de oportunidades pública o privada disponible en el territorio, como consecuencia de un proceso de Formulación, Postulación y Adjudicación.

PLAN DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL: El Plan de Intervención Territorial es el instrumento de planificación y ejecución de las intervenciones del programa Servicio País durante un año, que permite el despliegue de diversos proyectos, iniciativas y acciones con la comunidad, mediadas por los profesionales Servicio País, que permiten resolver total o parcialmente los problemas que afectan a los grupos humanos del territorio desplegando los recursos y capacidades endógenas a través de un enfoque promocional. Este instrumento se deriva de la Estrategia de intervención.

ACCIONES: Son actividades gestionadas por el programa Servicio que se encuentran relacionadas al trabajo directo con las comunidades y la estructura de oportunidades públicas y privadas que permiten alcanzar el logro de los objetivos de la intervención, destinadas a las personas de la comunidad. Estas actividades se enmarcan sobre cuatro servicios basales: Servicio de capacitación y formación; Servicio de fomento del reconocimiento público; Servicio de intermediación y Servicio de apoyo a la asociatividad:

Se sugiere incorporar en la medida que sea pertinente, perspectiva de género en las principales acciones desarrolladas con las comunidades, las cuales son catalogadas de la siguiente manera:

1. **Capacitación:** transferencia formal de conocimientos teóricos y/o de aplicación práctica y fortalecimiento de competencias a nivel grupal (por ejemplo: residencias de arte colaborativo, comítivas y clínicas culturales, alfabetización digital, comunidades de aprendizaje, etc.) por parte de una institución públicas o privadas.
2. **Talleres:** proceso grupal estructurado (periódico o puntual), destinado a desarrollar competencias a través de la aplicación práctica ("Aprender Haciendo") sin una estructura institucional.
3. **Tutorías:** proceso sistemático de trabajo personalizado, planificado y con metodología pertinente, para el fortalecimiento de competencias. (Por ejemplo: tutorías socioeducativas o de otro tipo).
4. **Atención de público y visitas domiciliarias:** acción profesional para la resolución de problemáticas específicas con el propósito de acoger y/o generar un acercamiento formal a una persona, familia o comunidad con un propósito específico (por ejemplo: orientación respecto de un conflicto familiar; apoyo motivacional, etc.).
5. **Asesorías y asistencia técnica:** apoyo técnico especializado destinado a generar un vínculo o conexión entre los participantes del Programa y la estructura de oportunidades para el desarrollo de proyectos y/o redes de trabajo (por ej.: desarrollo y diseño de proyectos, postulación a subsidios, etc.).
6. **Difusión y extensionismo:** producción de programas, publicaciones y materiales destinados a dar a conocer los procesos, productos, logros y experiencias de la comunidad (por ej.: cuentas públicas) y/u orientar, difundir y acercar información y servicios a la comunidad.
7. **Encuentros:** actividades de carácter colectivo que apuntan a generar redes de trabajo; aprendizaje de la experticia de las personas de la comunidad; trabajo en colaboración con otras agrupaciones. Pasantías

entre intervenciones. (Por ejemplo: Giras Técnicas; encuentro de artesanos; tejueleros; comunidades mapuches; escuelas rurales; entre otros).

8. Eventos: actividades de carácter masivo o abierto destinadas a posibilitar el encuentro entre organizaciones, el intercambio de experiencias y/o aprendizajes; y/o la muestra o presentación de obras y productos (por ejemplo: Ferias País; encuentro de artistas, productores, organizaciones, mateadas culturales, entre otros).

9. Reuniones con la comunidad: espacio formal o informal donde el o los profesionales se reúnen con persona/s de la comunidad (y sus grupos humanos) con el propósito de dialogar sobre temas técnicos o comunitarios asociados al despliegue de las intervenciones; diseño, planificación, desarrollo de acciones y evaluación de iniciativas y/o proyectos orientados a la resolución total o parcial de las problemáticas identificadas en el PIT.

10. Territorio biocultural: son una manera de denominar ciertas áreas geográficas, según la forma en que las comunidades humanas que las habitan interactúan con la ecología/medio ambiente del lugar, generando una cultura y una identidad más o menos distintiva.

11. Patrimonio biocultural: forma de interacción con el territorio biocultural. Suele expresarse/reconocerse en modos de vida y/o vocaciones productivas distintivas, forjados –por lo general- en largos períodos de tiempo. Estos modos de vida guardan una relación casi simbiótica con el paisaje natural/construido del cual forman parte y/o habitan. Se trata de un patrimonio particular a su contexto y difícil de encontrar en otro lugar.

12. Recursos: son los atributos y prácticas tangibles e intangibles que controlan los hogares o los individuos. Pueden ser de tipo humano, social, cultural o natural

13. Activos: es el subconjunto de recursos que son movilizados por el sujeto y le permiten aprovechar o interactuar con las estructuras de oportunidades. Como es un subconjunto de recursos, también pueden ser de tipo humano, social, cultural o natural.

14. Estructura de Oportunidades: son probabilidades de acceso a bienes, servicios o a actividades que inciden sobre el bienestar de los hogares. Permiten el uso de los recursos que ya poseen los miembros de un hogar, o bien proveen recursos nuevos útiles para la movilidad e integración social a través de los canales existentes. Se las identifica comúnmente como pertenecientes a la esfera estatal/pública, la sociedad civil o al mercado.

15. Comunidad: conjunto de personas/grupos humanos que tienen ciertos elementos en común, tales como el territorio que habitan y/o transitan, la cultura, la economía, el idioma, los ritos y costumbres, entre otros.

16. Grupo humano: conjunto de personas que mantienen relaciones sociales de alta cercanía. Han generado vínculos íntimos entre sí, se conocen y generan identidades que les permiten reconocerse como parte de un grupo y reconocer otros grupos. Poseen un portafolio de recursos propio y tienen un rol determinado en el territorio en el que se encuentran.

SECCION I. DATOS DE LA INTERVENCIÓN

Localidades Focalizadas	Yerbas Buenas: Sector Yerbas Buenas Centro, Sector Yerbas Buenas Rural;
Territorio Biocultural de referencia	Agrário
Fase de escalamiento de Intervención	Fase 3 Escalamiento Estratégico
Año de inicio	2020
Año de cierre	2028

SECCIÓN II. ¿QUE QUEREMOS REALIZAR A LARGO PLAZO EN LA INTERVENCIÓN?

PLAN ESTRATEGICO DE LA INTERVENCIÓN¹

2.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA INTERVENCIÓN (HORIZONTE DE DESARROLLO)	Los grupos humanos de Yerbas Buenas logran generar estrategias que fomenten una cultura comunitaria capaz de autogestionar acciones en el ámbito cultural, patrimonial y turístico, incentivando a la comunidad a participar, visibilizar y valorar las identidades culturales del territorio, sus expresiones artísticas como los modos de vida que poseen.
---	--

2.2 RESUMEN EJECUTIVO DE LA INTERVENCIÓN

GRUPOS HUMANOS ² PRIORIZADOS (editable solo por el CT-AT-DR, definir caracteres)
Cultores, y cultoras de la comuna, quienes, a través de la música, el canto, la artesanía, la gastronomía u otro medio, se dedican a la exhibición, transmisión y/o difusión de la cultura, arte y expresiones propios de los modos de vida campesinos, tales como son la poesía y canto popular, las artesanías o la comida típica, entre otros. Estas personas pertenecen principalmente al sector urbanos de la comuna, así como también a los sectores rurales alrededor, como son el camino de la Faja, Abranquil y Puipuyén. Pertenece principalmente a la tercera edad y sienten una fuerte ligazón a la cultura y tradición local, su cultura y sus prácticas; existen, sin embargo, cada vez más jóvenes interesados en los diferentes aspectos de la vida campesina y que han participado cada vez más en actividades e iniciativas patrimoniales. La mayoría de ellos pertenece a agrupaciones culturales donde comparte con otros cantores y cultores. Señalan sentir poca valorización del patrimonio cultural que portan y ejecutan en sus prácticas, así como un bajo apoyo municipal para sus actividades e iniciativas. Si bien la mayoría de ellos se conocen

¹ La descripción estratégica de la intervención debe ser delineada por los Coordinador/as o Asesores/as Territoriales en coordinación con el o la directora regional y los profesionales SP a cargo.

²Los grupos humanos son agregaciones de población más pequeñas y que forman parte de una comunidad. Dicho de otro modo, una comunidad puede descomponerse en más de un grupo humano”

mutuamente, no existe actualmente una verdadera articulación entre ellos en una plataforma común. Actualmente, la Agrupación Multicultural Urbana y Campesina se encuentra realizando el esfuerzo de ser esa plataforma que reúna a diferentes agentes de la comuna con interés en la cultura, con un foco importante en la tradición y cultura campesina, sin olvidar el impacto que han tenido otras corrientes culturales en la comuna.

Mujeres trabajadoras y jefas de hogar, caracterizadas en torno a su rol de trabajadora, principalmente artesanal e independiente. Estas mujeres se reúnen en talleres, centros de madre o grupos de jefas de hogar, donde realizan actividades enfocadas a la artesanía, comparten con otras mujeres y tienen espacio para dialogar sus problemáticas cotidianas, tanto personales como comunitarias. Pertencen principalmente al sector rural de la comuna, muchas de ellas lejanas al casco urbano, señalando dificultades para acceder a los diferentes servicios y beneficios de la comuna. Son en su mayoría adultas mayores, encargadas de las labores domésticas de sus hogares, las cuales suelen no valorarse activamente en la comunidad, ni ser reconocidas como un trabajo propiamente tal.

Se han agrupado desde hace más de veinte años en un centro de madres y jefas de hogar a nivel comunal, donde participan las dirigentes de diferentes agrupaciones femeninas del territorio (Caperucitas del bosque, Tradición en tejido, Taller femenino Eben Ezer), articulándose para postular a capacitaciones, tutorías y proyectos. Suelen generar encuentros y exposiciones donde exhiben los productos manufacturados y artesanías que realizan con apoyos públicos y privados.

Microempresarios y emprendedores de turismo. El grupo puede dividirse principalmente en dos segmentos: aquellos que tienen microempresas formalizadas, las que a su vez se constituyen como su única o principal fuente de ingresos. Se dedican a rubros como alimentación y alojamiento, y llevan un mayor tiempo con sus negocios. Este segmento se caracteriza por tener educación media completa, así como algunos estudios técnicos o profesionales, por ende, tienden a tener conocimientos técnicos en la administración de un negocio. Además, su actividad económica suele ser constante, aunque puede disminuir su caudal de ventas en ciertas temporadas del año. Otro segmento del presente grupo se compone de personas, principalmente mujeres, que cuentan con pequeños emprendimientos o ideas de negocios sin formalización. Tales emprendimientos corresponden a una actividad complementaria para la economía del hogar, y generalmente no es constante en el tiempo. Este subgrupo, por lo general, busca emprender para colaborar con la economía del hogar, alternando muchas veces las labores del hogar con ventas. Los productos que en mayor medida comercializan son: alimentos y tragos típicos de la zona, plantas, pinturas, costuras, tejidos a crochet, palillo, telar, etc. Los canales de venta de este segmento son principalmente la participación en ferias en el pueblo de Yeras Buenas, así como la venta por encargo a vecinos(as) de sectores aledaños.

Actualmente se articulan en torno a la Red de Turismo, la cual se ha levantado desde Servicio País en los últimos años, buscando consolidarse e incorporar nuevos socios, en búsqueda de fomentar el turismo a través del rescate de festividades típicas de la comuna.

PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS

A pesar de la presencia de diversos activos culturales en la comuna, éstos parecieran encontrarse invisibilizados por los agentes comunitarios, desde la comunidad hasta las instituciones públicas a nivel local. La problemática central que se aprecia es la **invisibilización de identidades culturales** del territorio, causada por procesos de desarraigo cultural y la instauración de régimen políticas hegemónicos a

nivel estructural como local, que han tenido como consecuencias problemas como: la **desvalorización de los patrimonios culturales** en todas sus formas; precarización de emprendimientos locales; debilitamiento comunitario, en tanto, liderazgos desgastados, escasa capacidad de agencia por parte de los grupos humanos y bajo sentidos de pertenencia, lo que, a su vez, se vincula con dificultades en la participación, compromiso, cohesión y organización comunitaria; **gestión cultural debilitada** tanto a nivel institucional (municipalidad); falta de espacios de socialización en temáticas de identidad, cultura y patrimonio local: escasa innovación en relación con el desarrollo de economías creativas. Lo mencionado anteriormente afecta a niños, niñas, jóvenes, adultos, adultas y personas mayores en diferentes ámbitos, en el caso de los hombres, éstos son afectados en mayor medida por el desarraigo, mientras que las mujeres son afectadas por los discursos dominantes que favorecen diferentes tipos de discriminación de género, repercutiendo en el fortalecimiento de las agrupaciones femeninas, el emprendimiento y empoderamiento femenino.

ESTRATEGIA DE LA INTERVENCIÓN

Durante la **fase uno**, de construcción de vínculo significativo y acción comunitaria, se formaron diferentes lazos con el municipio y la comunidad, identificando principalmente a los cantores y cultores de la comuna como grupo humano, como portadores de un patrimonio cultural inmaterial, siendo cada uno de sus miembros patrimonio vivo de la comuna.

En fase **dos**, de escalamiento asociativo, se logra concentrar a los diferentes agentes culturales en la formación de una agrupación multicultural urbana y campesina, además de ampliar el trabajo hacia agrupaciones dirigidas hacia el turismo y la artesanía. Se levanta el primer y segundo encuentro de tradiciones y raíces yerbabueninas.

Durante la **fase tres**, de escalamiento estratégico y construcción del horizonte de desarrollo local (2024-2025) Se orientarán los planes de trabajo de las diferentes agrupaciones hacia un enfoque centrado en la promoción del patrimonio local yerbabuenino, desde una perspectiva cultural, turística y territorial; articulando los trabajos y esfuerzos realizados por las diferentes agrupaciones de la intervención en un horizonte común. Se promoverán los encuentros entre agrupaciones en torno al patrimonio local, ya sea en la elaboración de actividades o espacios de formación y diálogo, con el fin de generar lazos entre estas, fomentando su articulación. Se promoverá la formación y mantención de agrupaciones de segundo piso, que puedan accionar en representaciones de agrupaciones más pequeñas, repartidas a lo largo del territorio. Se trabajará en la formación de una mesa de trabajo permanente en torno a las actividades culturales de la comuna, donde se reunirán el museo de Yeras Buenas, agrupaciones culturales, uniones comunales de juntas de vecinos, centros de madres y de adulto mayor, junto con el municipio, articulados en el diseño y ejecución del día de los patrimonios y el tercer encuentro de tradiciones y raíces yerbabueninas.

Finalmente, durante la **fase cuatro**, de consolidación estratégica, se espera que los esfuerzos, iniciativas y lazos formados durante las anteriores fases logren sedimentarse, proyectando su funcionamiento a largo plazo de manera autónoma y con independencia del programa.

SECCIÓN III ¿QUE HAREMOS DURANTE ESTE CICLO ANUAL DE LA INTERVENCIÓN?

PLAN ANUAL DE LA INTERVENCIÓN

3.1 OBJETIVO DE FASE	Fase III: Escalamiento estratégico Implementar actividades orientadas a incentivar y promover la acción coordinada entre diferentes agrupaciones, agentes e instituciones, a nivel local y regional, formando lazos, colaboraciones y mesas de trabajo conjunto entre actores avocados al turismo y la cultura, con énfasis en el patrimonio local, en sus aristas territorial, turística y cultural.
----------------------	---

3. 2 DESCRIPCIÓN ANUAL DE LA INTERVENCIÓN

Anteriormente, se realizaron actividades orientadas al desarrollo de herramientas y habilidades individuales como grupales para el fortalecimiento de recursos organizacionales, por medio de talleres, capacitaciones y espacios educativos. Asimismo, se llevaron a cabo actividades comunitarias tales como el “Encuentro de Tradiciones y Raíces Yerbabueninas” y el “Día de los Patrimonios” en conjunto con el Museo Histórico de Yerbas Buenas, la municipalidad de Yerbas Buenas y diferentes agrupaciones de la comuna. Estas actividades han sido útiles para el ejercicio de resignificar las identidades culturales del territorio, así como, para vincular a las y los diferentes agentes sociales entre sí. Además, la dupla Servicio País 2023, trabajó en el lanzamiento de la “Revista Cultural”; un material gráfico que recopila experiencias y vivencias de habitantes del territorio, invitándonos a conocer algunos aspectos del imaginario yerbabuenino, incentivando la reflexión sobre las expresiones patrimoniales y socioculturales. En adición a lo mencionado, este año se redacta el nuevo Plan Municipal de Cultura de Yerbas Buenas 2024-2027 (PMC), documento que hace hincapié en la importancia de generar estrategias para el rescate, preservación y reproducción de patrimonios culturales de la comuna. Así, la intervención anual se puede vincular fácilmente con algunos lineamientos presentes ahí; tales como: Patrimonio e Identidad Local, Cultura Comunitaria y Formación de Audiencias Comunitarias.

Durante el presente año, se espera aumentar los niveles de asociatividad dentro como fuera de las organizaciones comunitarias del territorio, con el propósito de configurar y consolidar mesas o espacios de trabajo participativo para la planificación, coordinación y ejecución de acciones ligadas al desarrollo territorial, cultural, patrimonial y turístico en la comuna de Yerbas Buenas. La configuración y consolidación de mesas participativas para la gestión cultural, patrimonial y turística, requiere del ejercicio activo de los grupos humanos en la toma de decisiones, es por tanto que, para llegar a esto, se debe continuar incentivando el fortalecimiento de recursos internos en las agrupaciones, al mismo tiempo que se motiva la interacción y el intercambio con grupos externos. Estas acciones, permitirán la diversificación de los roles de liderazgo que ejercen las y los agentes sociales en sus grupos, aumentando la capacidad de agencia, la participación, el sentido de pertenencia y el compromiso; variables necesarias para consolidar espacios de asociación y asegurar su permanencia en el tiempo. Todo esto, con el objetivo de que cada organización, desde el ámbito en que se desenvuelve, logre visibilizar los aspectos culturales y patrimoniales que aprecia en Yerbas Buenas, considerando como éstos impactan la actividad social, cultural y económica.

A continuación, se desarrollarán con mayor detalle el plan de acción a seguir con los grupos humanos priorizados:

En tanto a las agrupaciones femeninas que son dirigidas por lideresas que pertenecen a la **Agrupación de Centros de Madres y jefas de Hogar (ACMJH)**, se convocarán espacios de intercambio educativo con enfoque territorial, intercultural y de género, que permitan la reflexión sobre los liderazgos femeninos, la preservación y reproducción de patrimonio cultural, el rol de las mujeres en la gestión cultural y la transmisión de saberes a nivel intergeneracional como intersectorial. Se espera que las mujeres puedan conectar con las identidades culturales que las representan, apropiándose de sus saberes y gestionando finalmente, un encuentro local de mujeres jefas de hogar que visibilizan el *potencial de sus raíces*. Asimismo, se involucrará la ACMJF en este ejercicio como asociación de segundo piso, en que se dará mayor énfasis a la importancia de la gestión cultural desde el rol de la dirigencia femenina. Parte de este trabajo será documentado en la elaboración de un segundo número de la **Revista "Culturral"**, a modo de publicación literaria que pueda dar cuenta del trabajo territorial y cultural realizado a lo largo del año.

Con la **Agrupación Multicultural Urbana y Campesina de Yerbas Buenas (AMUC)**, el objetivo principal de trabajo será incrementar el nivel de asociatividad de la AMUC con la intención de que se logre posicionar como una asociación de segundo piso, capaz de acoger a personas, grupos y organizaciones que se movilicen, quieran crecer y requieran apoyo en el desarrollo de actividades, iniciativas y programas en el ámbito cultural. Para ello, se espera generar espacios de autoformación abiertos a la comunidad, considerando que los participantes de este grupo humano se posicionan de una forma mucho más activa en la adquisición de aprendizajes en torno al trato de la cultura y la visión que poseen con respecto a su labor en la comuna. De igual forma, será importante fortalecer los recursos externos de este grupo, por medio de la asociación con agrupaciones culturales locales como de otras comunas de la provincia, la región y a nivel nacional, ya sea para enriquecer conocimientos, nutrirse de experiencias culturales de otros territorios y también, motivar la organización de actividades en el territorio.

En relación con la **Red de Turismo y Desarrollo Económico Local de Yerbas Buenas**, el fortalecimiento interno del grupo se enfocará en mejorar aspectos de la administración (actualización de la directiva), la cultura organizacional (objetivos, propósitos, valores y principios organizacionales), captación de participantes, formación y capacitación en temáticas de desarrollo económicas creativas, elaboración de rutas turísticas que faciliten la visibilización de emprendimientos basados en el turismo rural, principalmente; involucramiento en actividades locales, asociación con agentes comunitarios e instancias que permitan mostrar sus negocios a escala local, provincial y regional, éstas acciones se conectan con el objetivo de escalabilidad estratégica asociado a la fase actual.

Este grupo, además, tendrá un rol fundamental en la elaboración del diseño de un **tótem turístico**, que pueda mostrar los diferentes puntos de interés de la comuna, de manera accesible al público que visita Yerbas Buenas, con foco en el patrimonio biocultural, arquitectónico y humano.

En conjunto con las y los agentes comunitarios que participan de estas instancias, se convocarán reuniones para planificar y organizar la **"Chingana Patrimonial"**, en el contexto del día de los patrimonios; así como posteriormente el tercer **"Encuentro de Raíces y Tradiciones Yerbabueninas"**. La actividad de coordinar este encuentro con las organizaciones comunitarias se presenta como un momento clave para que las personas y grupos involucrados, puedan llevar a la práctica sus aprendizajes y saberes en materia de gestión cultural, patrimonial y turística para la comuna, articulándose con el municipio y la estructura de oportunidades.

3.3 METAS ANUALES DE LA INTERVENCIÓN

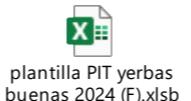
INDICACIONES: Equipo Regional (CT y DR) seleccionan las metas correspondientes (columna F) de acuerdo a la fase y al año de intervención.

* Las metas marcadas en naranjo son las que deben seleccionar de acuerdo a la fase de intervención. Las demás son metas fijas para todas las fases.

Que debemos impulsar para este año:				
Componente	Objetivo (Lo que se espera lograr)	Productos disponibles (Acciones concretas para alcanzar el objetivo)	Indicador (¿Cómo se mide el producto?)	Meta (Cantidad)
Fortalecimiento organizacional	1. Forjar un vínculo significativo de las organizaciones con el programa	1.1 Incoporación/mantención de organizaciones	1.1.1 N° de organizaciones apoyadas por el Programa	Fase 1-2 en adelante: Al menos dos organizaciones incorporadas o de continuidad
		1.2 Acciones de reforzamiento/mantención del vínculo	1.2.1 N° de acciones de reforzamiento de vínculo ejecutadas	Al menos 4 acciones que refuerzan el vínculo entre las organizaciones y los JSP
	2. Promover la capacidad de reflexión respecto de las problemáticas que les afectan y los logros alcanzados	2.1 Actividades de Planificación/Evaluación	2.1.1 N° de acciones ejecutadas de planificación/evaluación	Fase 3-1: al menos 2 acciones de planificación o evaluación
		3.1 Iniciativa autogestionada o con financiamiento MDSF ejecutada	3.1.1 N° de iniciativas ejecutadas para desarrollar capacidades de implementar acciones colaborativas intra-inter organizaciones	Al menos 2 iniciativas ejecutadas (incluye proyectos e iniciativas autogestionadas o con financiamiento MDSF)
		3.2 Capacitaciones para el fortalecimiento organizacional	3.2.1 N° de capacitaciones para el fortalecimiento organizacional	Al menos 2 capacitaciones para el fortalecimiento organizacional
		3.3 Otras acciones ejecutadas para fortalecimiento organizacional	3.3.1 N° acciones (productos) ejecutadas para el fortalecimiento organizacional	Al menos otras 4 acciones ejecutadas para el fortalecimiento organizacional
Vínculo con estructura de oportunidades	4. Promover un rol activo de los líderes respecto de la estructura de oportunidades del territorio	4.1 Postulación de proyectos con financiamiento externo	4.1.1 N° de proyectos postulados de manera colaborativa	Al menos 1 proyecto postulado
		4.2 Acciones de fomento del conocimiento de la E.O.	4.2.1 N° de acciones ejecutadas que fomentan el conocimiento de la EO	Al menos 1 acción ejecutada que fomente el conocimiento de la EO.
		4.3 Acciones de vinculación e incidencia sobre la E.O.	4.3.1 N° de acciones ejecutadas que fomentan el vínculo o incidencia con la EO	Fase 3-2: Al menos 2 acciones realizadas que fomenten el vínculo o incidencia con la EO

3.4 PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA INTERVENCIÓN (Sección desarrollada por JSP en coordinación con CT-AT quien valida la planificación anual)

Link



plantilla PIT yerbas
buenas 2024 (F).xslb

- 1.- Se debe hacer doble click sobre el icono**
- 2.- Hacer click en el icono de Excel en la cinta de opciones**



- 3.- Aparecerá un mensaje. Permitir habilitar

